



CÓDIGO DE LA PLAZA: **081PPL23**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **14/12/2023**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: **19/12/2023**

CATEGORÍA: **PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Didáctica de la Matemática**

DEPARTAMENTO: **Didáctica de la Matemática, de las CCSS y de las CCEE**

**CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO**

**ASISTENTES**

PRESIDENTE,

D. Matías Camacho Machín

VOCAL SECRETARIA,

Dª María Teresa Sánchez Compañía

VOCAL,

Dª María Consuelo Cañadas Santiago

VOCAL,

D. Alexander Maz Machado

VOCAL,

Dª Isabel María Romero Albadalejo

En Málaga, a 5 de abril de 2024, reunidos los miembros reseñados al margen, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1a) del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga y lo establecido en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA en su sesión del 5 de mayo de 2004, modificado en sesión del 5 de abril de 2006, inician el proceso de valoración de los méritos de los concursantes

A continuación, se procede a la valoración de los méritos aportados por los concursantes. Las valoraciones aparecen reflejadas en los Anexos I, II y III adjuntos al acta.

**INCIDENCIAS:**

Sin incidencias

**FIRMAS**

PRESIDENTE/A

D. Matías Camacho Machín

VOCAL SECRETARIO/A

Dª María Teresa Sánchez Compañía

VOCAL

Dª María Consuelo Cañadas Santiago

VOCAL

D. Alexander Maz Machado

VOCAL

Dª Isabel María Romero Albadalejo



## ANEXO I

### BAREMACIÓN RESUMIDA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Código plaza:	081PPL23	Categoría:	Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento:	Didáctica de la Matemática		
Departamento:	Didáctica de la Matemática, de las CCSS y de las CCEE		

		Puntuaciones*					
	ASPIRANTES (Apellidos y Nombre)	1	2	3	4	5	TOTAL
1	Ruiz Rey, Francisco José	10	30	16,7	0,8	0,28	57,78
2							
3							
4							
5							

Málaga, a 5 de abril de 2024.

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

Fdo.: Matías Camacho Machín

Fdo.: María Teresa Sánchez Compañía

\* 1. Formación Académica. 2. Experiencia Docente y Formación para la docencia. 3. Experiencia Investigadora. 4. Experiencia y Otros Méritos Profesionales. 5. Otros Méritos.

## ANEXO II : INFORME DE BAREMACION INDIVIDUAL - PROFESOR/A PERMANENTE LABORA Plaza nº

081PPL23

ASPIRANTE:

Ruiz Rey Francisco

(Apellidos y Nombre)

								Calificación Apartado				
								Total Subapart.	Pert.	Total con pert.	Total	Total Pond.*
<b>1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)</b>											10	
1.1- Expediente académico												
	A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multiplicador					
	10	12	2	0	1,67	0,04	x 1,25	2,14	1	2,14		
1,2- Premio extraordinario de Licenciatura												
1,3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado												
1,4- Grado de Doctor								10	1	10		
1,5- Premio Extraordinario de Doctorado												
1,6- Doctorado Europeo												
1,7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida												
• De primer ciclo												
• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero												
• De segundo ciclo												
1,8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio												
• Master												
• Experto								3,125	0,5	1,56		
• Especialista												
1,9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconocido prestigio								0,36	0,5	0,18		
1,10- Estancias formativas en otros centros												
a) De pregrado												
b) De posgrado												
1,11- Becas de pregrado competitivas												
1,12- Otros méritos relacionados con la formación académica								1	0,5	0,5		
<b>2- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)</b>											30	
2,1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas								13,5	1	13,5		
2,2- Docencia universitaria de posgrado								31	0,1	3,1		
2,3- Otra docencia universitaria												
2,4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc. ??								1	0,5	0,5		
2,5- Docencia oficial de ámbito no universitario												
• En enseñanza primaria												
• En enseñanza secundaria y FP								35	0,5	17,5		
2,6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos, talleres ???												
2,7- Otros méritos docentes relevantes												

\* Si ha habido ponderación en el apartado

(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)

<b>3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)</b>				16,7
3,1- Libros				
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor	1	0,2	0,2	
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador	2	0,2	0,4	
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN	17	0,2	3,4	
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports	8	0,2	1,6	
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas	7	0,2	1,4	
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos	7	0,2	1,4	
3,6- Prólogos e introducciones a libros	1	0,2	0,2	
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)	0,5	0,2	0,1	
3,8- Patentes y modelos de utilidad			0	
3,9- Proyectos y contratos de investigación			0	
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas			0	
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. pública			0	
c) Otros proyectos y contratos de investigación			0	
3,10- Estancias de investigación			0	
a) Estancias de investigación posdoctorales			0	
b) Estancias de investigación predoctorales			0	
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas	32	0,2	6,4	
3,12- Dirección de tesis doctorales			0	
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera			0	
3,14- Becas de investigación predoctorales			0	
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)			0	
b) De otras entidades públicas y privadas			0	
c) De Proyectos de Investigación			0	
3,15- Becas posdoctorales, contratos de reincorporación y similares			0	
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones			0	
3,17- Premios de investigación			0	
3,18- Evaluación de Proyectos I + D	2	0,2	0,4	
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas	2	0,2	0,4	
3,20- Otros méritos de investigación relevantes	4	0,2	0,8	
<b>4. - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)</b>				0,8
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación				
4,2- Contratos de aplicación o consultoría	4	0,2	0,8	
4,3- Contratos de investigación				
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud				
4,5- Otros méritos relevantes				
<b>5.- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)</b>				0,28
5,1- Asistencia a Congresos	2,8	0,2	0,28	
5,2- Gestión universitaria				
5,3- Organización de eventos científicos				
5,4- Otros méritos relevantes				
<b>TOTAL FINAL</b>				<b>57,78</b>

(Fecha y Firmas del Presidente/a y Secretario/a de la Comisión)



## ANEXO III

### INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

<b>CÓDIGO PLAZA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
081PPL23	Profesor/a Permanente Laboral
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
Didáctica de la Matemática	
<b>DEPARTAMENTO</b>	
Didáctica de la Matemática, de las CCSS y de las CCEE	

<b>ASPIRANTE (Apellidos y Nombre)</b>
Ruiz Rey, Francisco José
<b>INFORME</b>
El candidato obtiene la puntuación máxima en los apartados 1. Formación Académica, 2. Experiencia Docente y Formación para la docencia. En los apartados 3. Experiencia Investigadora, 4. Experiencia y Otros Méritos Profesionales y 5. Otros Méritos obtiene una puntuación de 16,7; 0,8 y 0,28, respectivamente. Por tanto, un total de 57,78 puntos, lo que lo convierte en un candidato adecuado para esta plaza.

Málaga, a 5 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Matías Camacho Machín

Fdo.: María Teresa Sánchez Compañía